

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

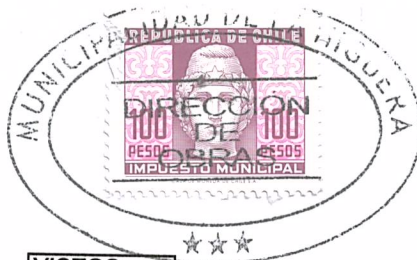
DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA HIGUERA

REGIÓN :

URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN	1
Fecha de Aprobación	23/08/2021
ROL S.I.I.	50-157



VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/3.1.5. N° N° 01 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2021
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 70 de fecha 21 DE JULIO DE 2021

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la **SUBDIVISIÓN** para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
camino: **CALLE SIN NOMBRE** N° S/N°
localidad o loteo **PUNTA COLORADA**
sector, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N°
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA	69.040.200-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN	

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
---	--------

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
RODRIGO CAMPOS GONZALEZ	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	2.651,46
--------------------------------	-----------------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° SITIO 5-A	616,28	N°		N°	
N° SITIO 5-B	2.035,18	N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		TOTAL	
					46,500

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

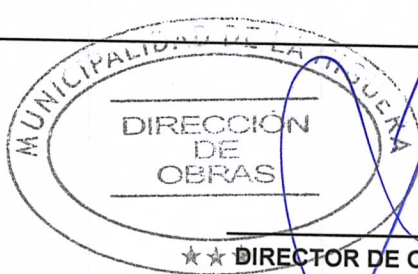
5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		45.003.261	2%	900.065
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
SALDO A PAGAR				900.065
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	9204	FECHA:	23/08/2021

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)



 ★★ DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

 (FIRMA Y TIMBRE)